



Madruguete en San Lázaro, aceleran declaratoria formal de Reforma Militar

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

La Cámara de Diputados realizó el conteo de congresos estatales que avalaron la reforma constitucional al artículo quinto transitorio para permitir que el Ejército realice funciones de seguridad pública hasta 2028. Con 20 estados a favor, están en posibilidades de turnarlo al Senado para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) entre en vigor la militarización del país.

"Una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios de las mayorías de las legislaturas en los estados y de la Ciudad de México, se emite el siguiente proyecto de declaratoria, el Congreso de la Unión en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución, y previa aprobación de la mayoría de la honorables legislaturas, declara reformado el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de GN", indicó la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Karla Yuritzi Almazán.

Aunque no estaba en la orden del día, el PRI y Morena y sus aliados solicitaron modificarla para incluir la declaratoria de la reforma constitucional, acusó el coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez.

El diputado publicó un documento de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados con las firmas de Ignacio Mier Velasco, de Morena; Rubén Moreira, del PRI; Carlos Puente Salas, del

PVEM, y Alberto Anaya, del PT, en el que solicitan a la Mesa Directiva incluir el asunto en la sesión de hoy. "Por si hay dudas del pacto de complicidad: una nueva prueba. En la sesión de hoy no estaba en el orden del día un tema que acaban de agregar ilegalmente: la declaratoria formal de la #ReformaMilitarista", acusó Álvarez Máynez.

La reforma constitucional fue aprobada por la mitad más uno de los congresos estatales el pasado 27 de octubre, sin embargo el presidente Andrés Manuel López Obrador había dicho que antes de publicar la declaratoria esperaría a que se votara en todas las legislaturas estatales para conocer los posicionamientos. Hasta el pasado 1 de noviembre sumaban 20 estados a favor de la reforma constitucional con el aval de las legislaturas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y la Ciudad de México.

En tanto, el Congreso de Guanajuato se convirtió en el primero en rechazar las modificaciones, aunque para el presidente López Obrador esa negativa no detendrá la militarización en el país.

Y todo esto se logró gracias al líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, quien hipócritamente busca sanar las heridas con el PAN y el PRD para dar un segundo aire a la coalición Va Por México.

* @jcbreportero

